

0123

DECRETO No.

DE 2025

27 MAR 2025

Por el cual se hace un encargo.

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades legales.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 0545 de fecha 27 de marzo de 2025 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al señor Alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez, por los días 28 y 29 de marzo de 2025. Dentro de su agenda está atender la invitación realizada por el alcalde de Manizales para asistir a la Cumbre de Alcaldes de Ciudades Capitales que se realizará en la ciudad de Manizales los días viernes 28 y sábado 29 de marzo de 2025. Para el cumplimiento de esta agenda, el señor Alcalde sale el viernes 28 de marzo las 6 am y retorna el sábado 29 de marzo de 2025 a las 11:30 pm. Por lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO** Encargar a la Doctora **MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.395.647 expedida en Málaga (Santander), Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde por los días 28 y 29 de marzo de 2025 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Expedido en Bucaramanga, 27 de marzo de 2025

El alcalde,



**JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ**

Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho  
Revisó: Andrés Alfonso Mariño Mesa – Sub Secretario Jurídico  
Aprobó: John Albert Contreras- Asesor despacho